

Viedma, 12 de junio de 2026.-

VISTO: El presente expediente "**ARISMENDI RAUL RUBEN S/ INFORMACION SUMARIA**", Puma: **VI-00096-JP-2026**, traído a despacho a los fines de dictar sentencia, y:

CONSIDERANDO:

Que en fecha 9 de junio de 2026 siendo las 07:30 horas, se presenta ante mi **Raúl Rubén ARISMENDI, DNI N° 10.994.629**, con domicilio real en calle Alem N° 995, por derecho propio, con el patrocinio letrado de las Dras. Ana Dominga HUENTELAF y Nora Trinidad ARAVENA, constituyendo domicilio procesal en Alvaro Barros 755 de Viedma.-

Que las mismas solicitan se produzca información sumaria respecto de acreditar la unión convivencial mantenida entre el Sr Arismendi con quien en vida fuera la Sra. **Alicia Mabel OSMAN**, el tiempo de esta unión y la posesión ejercida por ambos del inmueble ubicado en calle Alem N° 995 de la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro.-

Que a los fines de acreditar tales extremos, ofrece prueba testimonial.

Que respecto de la declaración testimonial del Sr. JOSÉ MARIO AGUIRRE DNI 5.274.866 -que exhibe ante mí-, de 78 años de edad, nacionalidad Argentino, instruido, con domicilio en Alem 923 de esta ciudad. Abierto el acto, previo juramento de ley, preguntadas y explicadas que le fueran las generales de la ley, contestó que no le comprenden.-

PREGUNTADO: 1) ¿ De donde conoce al Sr. RAUL RUBEN ARISMENDI?

RESPONDE: Lo conozco del barrio por ser vecino de la zona. Yo vivo junto con mi esposa en la misma calle donde se encuentra la casa de el. 2) ¿Desde cuando conoce al Sr RAUL RUBEN ARISMENDI?

RESPONDE: Lo conozco desde alrededor del año 2004 o por ahí, creo que ese fue el momento en el que el se mudó a la vivienda junto con la mujer que vivía ahí. 3) ¿ Sabe dónde vive RAUL RUBEN ARISMENDI?

RESPONDE: Si, vive en la calle Alem 995, en la esquina con calle Ameghino. 4) ¿Sabe con quién vive o ha vivido RAUL RUBEN ARISMENDI?

RESPONDE: Si, se que vivió allí en relación de pareja con una señora, Mabel Osman. Recuerdo que antes de eso. la mujer habitaba el lugar con una pareja cuyo nombre no recuerdo, quien en un momento dado se retiró del lugar porque se separaron y tiempo después se vino a vivir Arismendi con ella. 5) ¿Sabe desde cuándo han vivido allí?

RESPONDE: Sé que vive

allí desde aproximadamente el año 2004. Hace un poco mas de veinte (20) años seguro... 6) ¿Sabe que vínculo tenía el Sr ARISMENDI con la Sra. Alicia Mabel OSMAN? RESPONDE: Sí se que eran pareja. 7) ¿ Sabe cuanto tiempo convivieron los nombrados? RESPONDE: Convivieron desde el 2004 aproximadamente hasta que la mujer falleció unos años atrás. 8) Que diga si puede describir el estado del inmueble? RESPONDE: Si, la casa se ve linda, se encuentra pintada y siempre se la vió en buenas condiciones. Lo veo habitualmente a él ocupándose de mantener su lugar de vivienda bien. 9) ¿Recuerda si algún momento el inmueble dejó de estar ocupado por los nombrados? RESPONDE: No, la casa siempre estuvo habitada, primero por la señora y luego por ambos de forma continua desde que él se instaló. 10) ¿ Sabe si en algún momento los nombrados tuvieron reclamo de terceras personas del inmueble? RESPONDE: No, que yo sepa nunca tuvieron ningún tipo de reclamo de terceros. 11) ¿Quién vive en dicho inmueble en la fecha, hoy? RESPONDE: Vive el Sr. Arismendi solo, con su perrito. 12) De razón de sus dichos: RESPONDE: Que todo lo declarado lo sabe porque es vecino y lo ha visto todo el tiempo desde que vive en el lugar citado.-

Que de igual modo se toma declaración testimonial al Sr. JORGE RUBEN LANG DNI 8.119.901 -que exhibe ante mí-, de 75 años de edad, nacionalidad Argentino, instruido, con domicilio en Ameghino 690 de esta ciudad. Abierto el acto, previo juramento de ley, preguntadas y explicadas que le fueran las generales de la ley, contestó que no le comprenden.

PREGUNTADO: 1) ¿Cómo conoce a RAUL RUBEN ARISMENDI y cuál es su vínculo?, RESPONDE: Lo conozco del barrio porque somos vecinos. No tengo una relación de cercanía o amistad con el, sino que lo conozco por el trato vecinal. 2) ¿Desde cuando conoce al Sr RAUL RUBEN ARISMENDI?, RESPONDE: Lo conozco desde hace más de veinte (20) años, cuando se estableció en el barrio. 3) ¿Sabe dónde vive RAUL RUBEN ARISMENDI? RESPONDE: SI. vive en la casa de la esquina, calle Alem 995, en diagonal de la mia. 4) ¿Sabe con quién vive o ha vivido RAUL RUBEN ARISMENDI? RESPONDE: Si, recuerdo que él vivía en ese inmueble con una mujer que vendía productos de Avon. La recuerdo porque mi señora solía comprarle dichos productos. 5) ¿Sabe desde cuándo han vivido allí? RESPONDE: Sé que vive en esa casa desde hace mas de veinte (20) años. Yo vivo en el barrio desde hace mas de cincuenta (50) años. Con mi esposa fuimos los primeros en llegar a la zona cuando todavía no había nada. 6) ¿Sabe que vínculo tenía el Sr. ARISMENDI con la Sra. Alicia Mabel OSMAN? RESPONDE: Si, sé que vivían juntos en la casa de la esquina donde

todavía vive el señor. 7) ¿Sabe cuanto tiempo convivieron los nombrados?

RESPONDE: Acá más de veinte años que el se vino a vivir a la casa en calle Alem donde vivía la mujer. 8) Que diga si puede describir el estado del inmueble?

RESPONDE: Si, veo de manera habitual que mantiene su casa muy bien cuidada y prolija. Se nota que se preocupa por el mantenimiento de su vivienda. Sé que tiene el patio trasero debidamente cerrado y delimitado. 9) ¿Recuerda si algún momento el inmueble dejó de estar ocupado por los nombrados?

RESPONDE: No, según mi conocimiento la casa siempre estuvo ocupada por ellos. 10) ¿Sabe si en algún momento los nombrados tuvieron reclamo de terceras personas del inmueble?

RESPONDE: No, nunca tuvieron reclamos. 11) ¿Quién vive en dicho inmueble en la fecha, hoy?

RESPONDE: A la fecha de hoy vive el Sr Arismendi solo. 12) De razón de sus dichos:

RESPONDE: Que todo lo declarado lo sabe porque es vecino y lo visitó durante todo el tiempo desde que vive en el lugar citado.-

Que seguidamente y de igual modo se tomo declaración testimonial a la Sra. MARGARITA GRACIELA CARRIQUEO DNI 18.424.343 -que exhibe ante mí-, de 58 años de edad, nacionalidad Argentina, instruida, domiciliada en Alem 1032 de esta ciudad. Abierto el acto, previo juramento de ley, preguntadas y explicadas que le fueran las generales de la ley, contestó que no le comprenden.-

PREGUNTADA: 1) ¿Cómo conoce a RAUL RUBEN ARISMENDI? RESPONDE: Lo conozco de ser vecinos del barrio. Vive en diagonal a mi casa, en la esquina de calle Alem y Ameghino. 2) ¿Desde cuándo conoce al Sr. RAUL RUBEN ARISMENDI?,

RESPONDE: Lo conozco desde hace más de veinte años cuando me mudé al barrio que fue el 20 de enero del año 2006. 3) ¿Sabe dónde vive RAUL RUBEN ARISMENDI?

RESPONDE: Si, vive en la calle Alem 995. 4) ¿Sabe con quién vive o ha vivido RAUL RUBEN ARISMENDI? RESPONDE: Vivió en la casa en la que hoy aún se encuentra

habitando, en su momento con la Sra. Mabel Osman. Vivieron juntos hasta que ella fallece cerca de cuando ocurrió la pandemia. Hoy se que vive solo en esa casa. 5) ¿Sabe desde cuándo han vivido allí? RESPONDE: Sé que vive allí desde hace mas de 20 años.

Cuando yo y mi familia nos mudamos al barrio en el 2006, él ya llevaba años viviendo en esa casa. 6) ¿Sabe que vínculo tenía el Sr. ARISMENDI con la Sra Alicia Mabel OSMAN? RESPONDE: Se que eran pareja convivían juntos. 7)¿Sabe

c cuanto tiempo convivieron los nombrados? RESPONDE: Desde el año 2003 aproximadamente que ya estaban viviendo juntos en la casa de Alem.

8) ¿Qué diga si puede describir el estado del inmueble? RESPONDE: Si, la casa la tiene bien cuidada, por lo menos por afuera se ve bien mantenida. Tiene bien cerrado y delimitado el terreno. En la parte de atrás del patio que da con la calle Ameghino lo tiene cerrado con alambre y parte de ladrillo y cemento. Se lo ve habitualmente afuera, cortando el césped y limpiando. 9) ¿Recuerda si algún momento el inmueble dejó de estar ocupado por los nombrados RESPONDE: No. Desde que el Sr. Arismendi se mudó a la casa con la Sra Osman se han mantenido de manera continua viviendo en ella hasta que la mujer fallece. Hoy solo la ocupa Arismendi. 10)¿ Sabe si en algún momento los nombrados tuvieron reclamo de terceras personas del inmueble? RESPONDE: No, nunca tuvieron reclamos de terceros. 11) ¿Quién vive en dicho inmueble en la fecha, hoy? RESPONDE: Vive solo el Sr Arismendi. 12) De razón de sus dichos: RESPONDE: Que todo lo declarado lo sabe porque es vecino y lo ha visto durante todo el tiempo desde que vive en el lugar citado.-

Que de igual modo se toma declaración testimonial al Sr. GUSTAVO OMAR KUCICH DNI 17.536.368 -que exhibe ante mí -, de 60 años de edad, nacionalidad Argentino, instruido, domiciliado en Ameghino 725 de esta ciudad. Abierto el acto, previo juramento de ley, preguntadas y explicadas que le fueran las generales de la ley, contestó que no le comprenden.-

PREGUNTADO: 1) ¿Cómo conoce a RAUL RUBEN ARISMENDI? RESPONDE: Conozco a Raúl del ámbito laboral y del barrio. Trabajamos juntos en el IDEVI desde el año1986 y, posteriormente, nos volvimos a encontrar cuando yo me mudé al barrio. 2) ¿Desde cuando conoce al Sr. RAUL RUBEN ARISMENDI?, RESPONDE: Lo conozco desde el año 1986, y como vecino desde aproximadamente doce años cuando me mudé. 3) Sabe dónde vive RAUL RUBEN ARISMENDI RESPONDE: Si, sé perfectamente donde vive porque soy su vecino colindante. 4) ¿Sabe con

quién vive o ha vivido RAUL RUBEN ARISMENDI? RESPONDE: Si, sé que vivía con una señora que falleció hace algunos años, de quien en este momento no recuerdo el nombre. Se que ella ya habitaba en esa casa antes de que se mudara Arismendi con ella. 5) ¿Sabe desde cuándo han vivido allí? RESPONDE: Yo vivo en mi propiedad desde hace 12 años, y desde que me instalé sé que el Sr Arismendi ya se encontraba viviendo en esa casa desde mucho tiempo antes, por lo menos hace veinte (20) años o incluso más. 6) ¿Sabe que vínculo tenía el Sr. ARISMENDI con la Sra. Alicia Mabel OSMAN? RESPONDE: Si, sé que eran pareja y convivían juntos en la casa donde todavía está Raúl. 7) ¿ Sabe cuánto tiempo convivieron los nombrados?RESPONDE: Vivieron juntos desde el año 2003 aproximadamente, hasta que la mujer falleció y se quedó viviendo el solo ahí. 8) Que diga si puede describir el estado del inmueble? RESPONDE: Si, el inmueble se encuentra igual que siempre, se ve bien conservado y en condiciones. Tiene el patio cuidado y cuenta con los servicios. Además sé que el se encargó de colocar un tanque de agua en la propiedad. 9) ¿Recuerda si algún momento el inmueble dejó de estar ocupado por los nombrados RESPONDE: No, el inmueble nunca dejó de estar ocupado por ellos, siempre permanecieron allí. 10) ¿ Sabe si en algún momento los nombrados tuvieron reclamo de terceras personas del inmueble? RESPONDE: No, que yo sepa no. 11) ¿Quién vive en dicho inmueble a la fecha de hoy? RESPONDE: A la fecha de hoy vive Raúl solo, acompañado de su caniche nomás. 12) De razón de sus dichos: RESPONDE: Que todo lo declarado lo sabe porque es vecino y lo ha visto durante todo el tiempo desde que vive en el lugar citado.-

Que de igual modo se toma declaración testimonial a la Sra. GRACIELA REBAY DNI 10.637.987 -que exhibe ante mí-, de 72 años de edad, nacionalidad Argentina, instruida, domiciliada en Alem 951 de esta ciudad. Abierto el acto, previo juramento de ley, preguntadas y explicadas que le

fueran las generales de la ley, contestó que no le comprenden.-

PREGUNTADA: 1) ¿Cómo conoce a RAUL RUBEN ARISMENDI?

RESPONDE: Lo conozco del barrio, porque somos vecinos. El era la pareja de mi vecina, Mabel Osman, a quien yo conocía desde antes.

2)¿Desde cuando conoce al Sr RAUL RUBEN ARISMENDI?,

RESPONDE: Lo conozco desde hace aproximadamente unos veinte (20) años o más, momento en el que comenzó su relación con Mabel y se vino a vivir al barrio. Yo ya vivía desde hace muchos años en ese barrio, desde el '84.

3) ¿Sabe dónde vive RAUL RUBEN ARISMENDI? RESPONDE: Si,

vive en la misma calle que yo, en calle Alem de número 995.

4) ¿Sabe con quién vive o ha vivido RAUL RUBEN ARISMENDI? RESPONDE: Vivió

allí con su compañera la Sra Osman hasta que ella falleció hace algunos años atrás. Entiendo que ahora está viviendo solo en esa casa.

5) ¿Sabe desde cuándo han vivido allí? RESPONDE: Sé que viven desde hace

aproximadamente veinte (20) años o más.

6) ¿Sabe que vínculo tenía el Sr ARISMENDI con la Sra Alicia Mabel OSMAN? RESPONDE: Eran

pareja, convivientes.

7) ¿Sabe cuanto tiempo convivieron los nombrados? RESPONDE: Desde el 2003 ya estaban conviviendo en esa casa, donde

aún vive el señor.

8) Que diga si puede describir el estado del inmueble? RESPONDE: Si, la casa siempre la mantuvieron muy prolija y en buenas

condiciones de cuidado. El patio trasero lo tienen cerrado, las plantas de afuera siempre cuidadas. Entiendo que cuentan con todos los servicios que

se necesitan en una vivienda, como agua, luz y gas.

9)¿Recuerda si algún momento el inmueble dejó de estar ocupado por los nombrados?

RESPONDE: No he visto a otras personas en ese domicilio, solo ellos.

10) ¿Sabe si en algún momento los nombrados tuvieron reclamo de terceras

personas del inmueble? RESPONDE: No, que yo tenga conocimiento

nunca sufrieron ningún tipo de reclamo por parte de terceros.

11) ¿Quién vive en dicho inmueble en la fecha de, hoy? RESPONDE: Vive el Sr.

Arismendi solo. 12) De razón de sus dichos: RESPONDE: Que todo lo declarado lo sabe porque es vecino y lo he visto durante todo el tiempo desde que vive en el lugar citado.-

Que por todo ello:

RESUELVO:

Primero: Tener por sustanciada la información sumaria, que acredita la unión convivencial mantenida entre el Sr Raúl Ruben Arismendi con quien en vida fuera la Sra Alicia Mabel OSMAN, el tiempo de esta unión y la posesión ejercida por ambos del inmueble, ubicado en calle Alem N° 995 de la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro.-

Segundo: La presente resolución quedará notificada en conformidad con lo dispuesto en el punto 8 inc. a) del Anexo I de la Acordada Nro. 01/2021-STJ, modificado por Acordada Nro. 03/2022-STJ. -

Tercero: Regístrese, protocolícese y notifíquese.-

PABLO SEBASTIAN DIAZ BARCIA
JUEZ DE PAZ